



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0012 Barranquilla

Estado No. 48 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301220210015800	Procesos Ejecutivos	Edificio Mirage 57	Alianza Fiduciaria S.A.	31/03/2022	Auto Decide Incidente - Se Decreta La Nulidad De Todo Lo Actuado. En Consecuencia Se Mantiene La Demanda En Secretaría
08001315301220210006200	Procesos Ejecutivos	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Julisa Josefina Yaspe Lentino	30/03/2022	Auto Decide - Aceptar Apoderado
08001315301220190023000	Procesos Ejecutivos	Ruben Jose Barrios Meza	Jhon Alexander Lopez Saldarriaga	31/03/2022	Auto Requiere
08001315301220210014400	Procesos Verbales	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Liana Patricia Oliver Pallares	31/03/2022	Auto Requiere - Requerir A La Parte Demandante Para Que Cumpla Con La Carga Procesal De Notificar Al Demandado

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSALBA SUAREZ GOMEZ

Secretaría

Código de Verificación

d0888356-ed77-4a1f-9b0a-b620f0287c4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0012 Barranquilla

Estado No. 48 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301220220007200	Procesos Verbales	Marcelino Guerrero Escobar Y Otro		31/03/2022	Auto Rechaza De Plano - Auto Rechaza De Plano Demanda De Nulidad
08001315301220190016500	Procesos Verbales	Rioterra S.A.S.	Angel De Jesus Poveda Rueda	31/03/2022	Auto Decreta - Auto Decreta Desistimiento Tácito

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSALBA SUAREZ GOMEZ

Secretaría

Código de Verificación

d0888356-ed77-4a1f-9b0a-b620f0287c4c